ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 09/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO. CON ID Nº 341350.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del 2018, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Aperturas de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación, 8 ° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Lic. Hugo Núñez, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

Primeramente, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 183/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 09/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO. CON ID Nº 341350,** y al Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 27/04/2018 emitido por la DNCP.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	**COASEGUROS ASEGURADORA YACYRETA S.A. .- PATRIA S.A. DE SEGUROS**	Gs. 4.189.500.000	Gs. 4.397.000.306	Gs. 1.954.527.598
2	**PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**	Gs. 4.185.999.999	Gs. 4.395.999.999	Gs. 1.952.999.999
3	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**	Gs. 4.343.088.453	Gs. 4.703.948.544	Gs. 2.225.140.629

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Acta de Intensión y Compromiso de coaseguro	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	COASEGUROS ASEGURADORA YACYRETA S.A. .- PATRIA S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	PRESENTA	1495105	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA EN III CARPETAS + 2 CD.	CARPETA I -36 fojas. CARPETA II – 277 fojas. CARPETA III – 151 fojas.
				1495101			PRESENTA		
2	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	PRESENTA	N/A	1494993	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	234 fojas.
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	N/A	1495155	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	SIN FOLIATURA

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los Oferentes Participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, quienes luego de verificar las mismas, manifiestan cuanto sigue:

   - El Señor Fabio Milciades Rojas representante del **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.- PATRIA S.A. DE SEGUROS** manifiesta que la **Empresa PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** en cuanto a su garantía de mantenimiento de oferta no se encuentra completo el nombre del llamado de acuerdo a lo establecido en el PBC, consideramos dicho documento de carácter sustancial y no subsanable. Asimismo, no se observa en la carpeta de documentaciones que la compañía acredita a la fecha del acto de apertura el documento que certifica la calificación de la compañía de acuerdo a lo establecido en la Adenda N° 11, criterios económicos financieros punto 2.1. Dicho documento debió ser presentado al momento del acto de apertura.

   - El certificado de origen de Producto y Empleo Nacional al momento de la apertura de las Ofertas, se visualiza que el mismo se encuentra en trámite, así también en el Acta de la Subasta no se aclaro la procedencia del servicio si es Nacional o Extranjero.

     El Lic. Carlos Coronel representante de la **Empresa PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** manifiesta que; en relación a lo observado por la **Empresa COASEGUROS ASEGURADORA YACYRETA S.A.- PATRIA S.A. DE SEGUROS** en cuanto a la Garantía de mantenimiento de la Oferta, la leyenda "AD REFERENDUM" ya no corre debido a que la Ley del presupuesto de Gasto de la Nación ha sido aprobado, todas la documentaciones de carácter sustancial hemos presentado correctamente según se detalla en este Acta de Apertura, todas las documentaciones que no sean de carácter sustancial es potestad de la Convocante si así lo requiere el solicitar a al Oferente en un perentorio plazo.

   - Todas las documentaciones que el **COASEGUROS ASEGURADORA YACYRETA S.A.- PATRIA S.A. DE SEGUROS** ha indicado lo podemos presentar en el momento que la Convocante lo requiera porque no son de carácter sustancial.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas 12 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
de Seguros
FABIO MILCIADES ROJAS C.
Apoderado y Representante Legal

HUGO NUÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

U.O.C. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. N° 34.590

Lic. Carlos
Panal Compañía de Seguros Gen.
APODERADO LEGAL